De publicación inmediata: 17/07/2024 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA LEGISLACIÓN PARA REDUCIR LA ACUMULACIÓN DE CASOS PENDIENTES EN LOS TRIBUNALES CIVILES Y DE FAMILIA

La legislación S.9839/A.10540 amplía la cantidad de jueces para los tribunales civiles y de familia

La gobernadora Kathy Hochul promulgó hoy legislación para reducir la acumulación de casos pendientes en los tribunales civiles y de familia al ampliar la cantidad de jueces designados y elegidos en todo el estado.

"Los tribunales civiles y de familia tienen la tarea de juzgar algunos de los casos más delicados que enfrentan los neoyorquinos y, por demasiado tiempo, las demoras y la acumulación de casos han obstaculizado su capacidad de funcionar con eficacia", **dijo la gobernadora Hochul.** "Esta legislación les da a nuestros tribunales las herramientas necesarias para abordar estos casos acumulados y ejercer las funciones del sistema de justicia imparcial y eficiente que merecen tener los neoyorquinos".

La legislación S.9839/A.10540 aumenta en 28 la cifra de jueces para los tribunales civiles y de familia en todo el estado de Nueva York. Se asignarán dos jueces al condado de Nassau, dos jueces al condado de Suffolk y un juez adicional a cada uno de los siguientes condados: Cayuga, Chenango, Cortland, Erie, Jefferson, Rensselaer, Rockland y Westchester. A través de esta legislación, también se agregarán 16 jueces a la ciudad de Nueva York, incluidas posiciones de jurisdicción municipal que se distribuirán entre los cinco distritos a discreción del alcalde de la ciudad de Nueva York. Estas reformas ayudarán a abordar las acumulaciones y demoras de casos bien documentadas a lo largo de todo el proceso del tribunal de familia y acelerarán las actuaciones. La Oficina de Administración de Tribunales (OCA, por sus siglas en inglés) monitorea de manera constante en qué partes del estado se necesitan jueces y abordará las necesidades de cada comunidad para garantizar una distribución equilibrada y eficiente de los recursos judiciales.

El juez principal del Tribunal de Apelaciones del estado de Nueva York, Rowan Wilson, aseveró: "Abordar las necesidades de las familias en situaciones difíciles es una de las principales prioridades del Sistema Unificado de Tribunales del estado de Nueva York, por lo que felicitamos a la gobernadora Hochul y a la Legislatura por su liderazgo en este tema. La creación de estas nuevas magistraturas en todo el

estado, junto con el aumento de los recursos para brindar servicio a nuestras familias, mejorará considerablemente nuestros esfuerzos en curso para mejorar la vida de los niños y las familias y para garantizar que las personas que comparezcan ante un tribunal de familia reciban la administración de la justicia imparcial, considerada y rápida que se merecen".

El senador estatal Brad Hoylman-Sigal explicó: "Algunos de los asuntos legales más importantes e íntimos pasan por nuestro sistema de tribunales de familia, pero, últimamente, debido a una falta de recursos, dicho sistema ha caído en un estado de desorganización. Durante el pasado otoño, el Senado del estado de Nueva York celebró una audiencia sobre la crisis que enfrentaba el tribunal de familia en el estado de Nueva York a fin de detallar estas inquietudes y considerar posibles soluciones. Una de las muchas ideas valiosas que surgieron en esta audiencia, reflejada en el consiguiente informe publicado por mi oficina, fue la necesidad urgente de aumentar la cantidad de jueces de tribunales de familia para que pudieran ayudar a abordar los miles de casos pendientes acumulados en el sistema. Me alegra que hoy se haya promulgado el proyecto de ley que impulsé con el asambleísta Dais para hacer justamente eso. Estaremos creando 24 nuevas magistraturas civiles para tribunales de familia en todo el estado de Nueva York. Estoy agradecido con la líder de la mayoría del Senado, Stewart-Cousins, y con la gobernadora Hochul por atender las inquietudes de nuestros electores y por comprometerse a aumentar los recursos para nuestro sistema de tribunales de familia tanto a través del presupuesto estatal como con la promulgación de esta ley hoy. Tengo esperanza de que este aumento en la cantidad de jueces permitirá que más niños y familias puedan presentar sus casos y obtener justicia de manera oportuna".

El asambleísta Landon C. Dais expresó: "Yo patrociné este proyecto de ley en la Asamblea porque reconozco la brecha crucial que debemos cerrar en nuestro sistema de tribunales civiles y de familia para mejorar la calidad de la justicia que estos imparten a las personas de nuestras comunidades. Al agregar más jueces al sistema de tribunales de familia tanto en la ciudad de Nueva York como en el estado, esta legislación representará una mejora histórica para muchas familias. Muchos casos quedan pendientes debido, en parte, a la escasez de jueces en nuestros sistemas de tribunales civiles y de familia, lo cual afecta negativamente a nuestros habitantes más vulnerables. Cuando se promulgue esta ley, estos sistemas de tribunales podrán acelerar las actuaciones en los casos y la justicia alcanzará a más familias de manera oportuna y equitativa. Felicito al senador Brad Hoylman-Sigal por su trabajo en el proyecto de ley y a la gobernadora Hochul por promulgar la ley".

###